



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Subsanan EX-2021-13417204-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2021-13417204-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el que tramita la devolución de fondos de la tarjeta de visa cajas chicas de Comisaria Moreno 6ta. del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que en relación al citado expediente es necesario proceder a la subsanación de errores materiales en la Plataforma de Gestión Documental Electrónica de la provincia de Buenos Aires (GDEBA), en virtud de la necesidad de desvincular del mismo el documento PV-2021-13879136-GDEBA-DCONMSGP a orden 7;

Que llegada esta instancia corresponde proceder al dictado del pertinente acto administrativo, mediante el cual se autorice a realizar la subsanación de los errores materiales antes mencionados;

Por ello;

LA DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la subsanación de los errores materiales en la Plataforma de Gestión Documental Electrónica de la provincia de Buenos Aires (GDEBA), respecto del documento PV-2021-13879136-GDEBA-DCONMSGP a orden 7 del expediente electrónico EX-2021-13417204-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar

